



La autocitación como dilema ético en la redacción científica

Self-citation as an ethical dilemma in medical publishing

Apreciadas/os lectoras y lectores:

La citación de artículos para documentar un trabajo investigativo es una práctica común y necesaria. Ahora bien, no es aceptable, ni desde el punto de vista de contribución al conocimiento, ni desde la ética de las publicaciones científicas,⁽¹⁾ que un artículo se base -en lo fundamental- en autocitas.

El problema surge cuando se intenta atribuir valor a las citas, hecho agravado desde que estas se han convertido en el rasero con que la ciencia mide y evalúa el impacto del trabajo científico. Como es lógico, las autocitas no poseen el mismo valor en este contexto que las citas externas. Dentro de las autocitas es necesario hacer una distinción entre la autocitación favorecida por cada revista (Coercive Journal Self Citation) y la originada por autores(as) y coautore, acerca de sus propios trabajos previos.^(2,3)

Para referenciar información puntual, constituye una mala práctica el incluir una cadena de autocitas en una nueva publicación, donde la información citada no justifica el número de citas. Las citas deben indicar de manera muy clara a lectoras y lectores, el alcance de la información citada, para evitarse la citación redundante. Esta puede ser evidencia de que hubo autoplagio en dicha cadena de citas, pues existe información repetida en todas esas publicaciones -o que dicha cadena de citas implica refritos del mismo tema-, o bien que cada autor(a) acomete una promoción de sus publicaciones. Si no se pretende levantar sospechas sobre toda esa serie de posibilidades, debe actuarse de forma muy transparente con toda la información citada.

Cada investigador(a) posee una línea de investigación sobre la cual desarrolla su trabajo en progresión, y hasta cierto punto es lógico que cite sus trabajos precedentes sobre la misma materia, pero la línea que separa lo razonable de lo deshonesto resulta muy fina.⁽⁴⁾

Existen diferentes móviles a la zaga de algunos de los comportamientos deshonestos. Se pueden citar algunos:⁽⁵⁾

- *El intercambio directo de citas entre autores(as), a fin de incrementar el impacto de sus trabajos.*
- *Darse autobombo con una autocitación desmedida a trabajos de autoría propia.*

Cómo citar este artículo

Castañeda Pérez I, Belaunde Clausell A, Labrada Despaigne A. La autocitación como dilema ético en la redacción científica. Arch Hosp Univ "Gen Calixto García". 2022;10(2):183-85. Acceso: dd/mm/2022. Disponible en: <http://www.revcalixto.sld.cu/index.php/ahcg/article/view/e949/781>

- *Obtener citación de las revistas donde se publican nuestros trabajos, con la intención de incrementar sus índices de impacto.*
- *La manipulación de índices de impacto de las revistas donde se oficia como editores, mediante la elaboración de las instrucciones a revisores y autores(as), de modo que se incluya en sus artículos citas a la revista.*

No obstante, hoy se conoce -por diversos estudios bibliométricos realizados a gran escala- que el porcentaje de autocitas suele ser reducido y va descendiendo conforme se contribuye de forma activa en la investigación y se avanza en la carrera académica.⁽⁶⁾

En conclusión, la autocita desmedida debe ser penalizada y los trabajos que infrinjan esta norma pueden ser rechazados. Constituye una opinión editorial que las autocitas deberían ser excluidas de los cálculos del factor de impacto, entre otros indicadores evaluativos.

Comité Editorial de la Revista
Archivos del Hospital Universitario "General Calixto García"

REFERENCIAS

1. Castañeda Pérez ID, Sánchez Arrastía D. Aspectos éticos y vulnerabilidades en la producción científica. Rev Cubana Med Mil [Internet]. 2014 sep;43(3):274-6. Acceso: 13/05/2022. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572014000300001
2. de Granda-Orive JI. Autocitación: ¿debemos penalizarla? Arch Bronconeumol. 2014;50(10):458-61. Acceso: 03/05/2022. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.arbres.2013.10.008>
3. Belaunde Clausell A, Suárez Rivero B, Lluís Ramos GE. El peligro de las editoriales depredadoras. Arch Hosp Univ "Gen Calixto García" [Internet]. 2020;8(3):299-301. Acceso: 03/05/2022. Disponible en: <http://www.revcalixto.sld.cu/index.php/ahcg/article/view/521>
4. García C. La autocitación como un conflicto ético en medicina. Rev Chil Radiol. 2020;26(1):2-5. Acceso: 03/05/2022. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/rchradiol/v26n1/0717-9308-rchradiol-26-01-2.pdf>
5. López Cózar ED. Guías de buenas prácticas en publicación científica. Dilemata. 2020;12(33):295-310. Acceso: 03/05/2022. Disponible en: <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000394>
6. Fragoso Tejas D. Autoplagio y autocitación ¿Es posible que un autor se "plagie" a sí mismo? Blog Botanical Sciences. 2022;1(1):[aprox. 4 p.]. Disponible en: <https://www.botanicalsciences.com.mx/index.php/botanicalSciences/article/view/3140>



MSc. Isabel Damaris Castañeda Pérez^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-1041-7961>

Dr. Antonio Belaunde Clausell² <https://orcid.org/0000-0002-5602-0188>

Dr C. Alberto Labrada Despaigne¹ <https://orcid.org/0000-0001-8719-4263>

¹Hospital Universitario "General Calixto García".
Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.
Facultad de Ciencias Médicas "General Calixto García".
La Habana, Cuba.

²Hospital Militar Central "Dr. Carlos J. Finlay",
Universidad de Ciencias Médicas de las FAR.
La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: isadamaris@infomed.sld.cu

